



ACTA N° 02

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

(martes 15 de enero de 2019)

En Lima, Ciudad Universitaria, siendo las 15:30 horas del día martes 15 de enero de 2019, reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Eugenio Cabanillas Lapa, los representantes de Docentes Principales: Dra. Roxana López Cruz, Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, Mg. Emma Norma Cambillo Moyano; los representantes de los Docentes Asociados: Mg. Rosa Fátima Medina Merino, el representante de los Docentes Auxiliares: Lic. Luis Zacarías Huaranga Segura; los representantes estudiantiles: Astoquilca Romero Cristihian Julián, Mirella Judith Cabezudo Poma, José Carlos Enriquez Lira; Los Directores de Escuelas: Dra. María del Pilar Álvarez Rivas (Investigación Operativa), Mg. Estela Ponce Aruneri (Estadística); los Directores de Departamento: Mg. José Simeón Quique Broncano (Matemática), Mg. Sonia Esther Castro Ynfantes (Investigación Operativa); el Director del CERSEU: Lic. Saúl Víctor Rojas Cauti y el Vicedecano Académico Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre en calidad de secretario de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. Despacho
2. Otros

A. LECTURA DE ACTA

No hay lectura de actas

B. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto. Se tiene expedientes de: Inscripción de Tesis, Designación de Jurados Evaluadores; de la Unidad de Pos grado se tiene expedientes de: Inscripción de Proyecto de Tesis, Designación de Jurado Informante, Designación de Jurado Evaluador, Otorgamiento de Grado Académico y que a fojas (02) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad Aprueba en forma unánime cada uno de los expedientes listados en cuadro adjunto y que a fojas (02) forman parte de la presente acta.

El Decano da lectura el expediente N° 04052-FCM-2018 mediante el cual la docente Dra. Doris Gómez Ticeran presenta su informe de Año Sabático 2018.

Pasa al Orden del Día

El Decano da lectura el expediente N° 00025-FCM-2018 mediante el cual el docente Teodoro Sulca Paredes presenta su informe de Año Sabático 2018.



Pasa al Orden del Día.

El Decano da lectura el expediente N° 03886-FCM-2018 mediante el cual la docente Violeta Nolberto Sifuentes solicita Año Sabático para el 2019 para desarrollar el Proyecto de Investigación: “Actitud Emprendedora Académica y Percepción de la Educación Emprendedora – UNMSM (2017)”

El Consejo de Facultad acuerda aprobar la solicitud de Año Sabático para el 2019 para desarrollar el Proyecto de Investigación: “Actitud Emprendedora Académica y Percepción de la Educación Emprendedora – UNMSM (2017)” a favor de la profesora Violeta Nolberto Sifuentes.

El Decano da lectura el expediente N° 04037-FCM-2018 mediante el cual el docente Dr. Oswaldo Ramos Chumpitaz solicita Año Sabático para el 2019 para desarrollar un texto titulado: Funciones de Variable Compleja.

El Consejo de Facultad acuerda aprobar la solicitud de Año Sabático para el 2019 para desarrollar un texto titulado: Funciones de Variable Compleja a favor del Dr. Oswaldo Ramos Chumpitaz.

El Decano(e) da lectura el expediente N° 00257-FCM-2019 mediante el cual el Director del Departamento de Matemática presenta el Proyecto de Capacitación Docente mediante el dictado de un Curso de Actualización Docente: Automorfismo de P-Grupos Finitos, expositor Mg. Daniel Ninaquispe Corales.

El Consejo de Facultad acuerda aprobar el dictado del curso de actualización docente: Automorfismo de P-Grupos Finitos, a dictarse por el Mg. Daniel Ninaquispe Corales los días 4, 6 y 8 de febrero de 2019.

El Decano da lectura el expediente N° 00346-FCM-2019 mediante el cual el Vicedecano de Investigación y Pos Grado presenta el Proyecto: Seminario Internacional de Investigación “Estabilización de Sistemas No-Lineales”

El Consejo de Facultad acuerda aprobar la realización del Seminario Internacional de Investigación “Estabilización de Sistemas No-Lineales” a realizarse del 21 al 31 de enero del 2019.

El Decano da lectura al expediente N° 00186-FCM-2019 mediante el cual la Directora de la Escuela de Estadística solicita la Designación de la Comisión para la elaboración del Reglamento de Asignación de Actividades Lectivas a los docentes de la FCM

Pasa al Orden del Día.

El Decano da lectura al expediente N° 00350-FCM-2019 mediante el cual el Dr. Alfonso Pérez solicita la exoneración del 50% del pago por concepto de pensión por enseñanza a los ingresantes al programa de Doctorado de la facultad que dictan curso Ad Honorem en la facultad.



El Consejo de Facultad aprueba la exoneración del 50% del pago por concepto de pensión por enseñanza a los ingresantes al programa de Doctorado de la facultad que dictan curso Ad Honorem en la facultad de acuerdo al reglamento interno y para el Semestre Académico 2019-I

Mg Estela Ponce Aruneri manifiesta que desconoce los criterios seguidos para colocar al profesor José Luis Acuña Guillermo en lugar del profesor Alex Cruz Huallpara. Asimismo, indica que hasta la fecha existen profesores que han dictado clases en el año 2017 y aún no se les paga y que esto ya es inadmisibles y que demuestra una inoperancia por parte de la Dirección Administrativa de la facultad.

Dra. María del Pilar Álvarez indica que la problemática anterior ha repercutido en la programación de cursos de verano pues muchos profesores no han querido dictar porque no hay garantías de que se les pague.

El Decano informa que esta problemática de no pago ha sido un problema a nivel central porque otras facultades han tenido el mismo problema y siguen teniéndolo.

Dra. Roxana López Cruz solicita a través del Decano que el Consejo de Facultad ceda la palabra a la profesora Nelly Pilhuaman Caña.

Lic. Nelly Pilhuaman Caña menciona que existen varios profesores en la facultad que han culminado los estudios de la maestría y que necesitan una licencia o reducción en su carga lectiva para poder culminar con la elaboración de su Tesis. Bajo las condiciones actuales les es difícil culminar con la elaboración de la tesis porque no cuentan con tiempo suficiente para dedicarlo a dicha labor, pues el dictado de clases y las demás responsabilidades como docentes no se los permite. Indica también que ha hecho la consulta a Asesoría Legal de la universidad y le han dicho que todo depende de la voluntad y apoyo del Consejo de Facultad y que en otras facultades han dado facilidades a este tipo de docentes.

Mg. Estela Ponce Aruneri menciona que, si hay precedentes en otras facultades respecto al apoyo a los docentes, sería bueno que se consiga dicha documentación o resoluciones y que se adjunte al expediente para procesarlos.

ORDEN DEL DÍA

El Decano respecto al expediente N° 0025-FCM-2018 indica que el informe del profesor Teodoro Sulca presenta un anillado que no cumple con las condiciones de ser un texto y que al revisarlo ha encontrado soluciones de ejercicios faltantes y otro tipo de errores. Algo similar ocurre con el informe (expediente N° 04052-FCM-2018) presentado por la Dra. Doris Gómez Ticerán. Así mismo sugiere que dichos ejemplares deben ser enviados al departamento correspondiente para que designe una comisión o especialista para que lo revise y de un informe.

Mg. Fátima Medina manifiesta que efectivamente y pensando en futuras presentaciones, dicho anillado o primer ejemplar debe pasar a una Comisión de especialistas para su



opinión y observación. De esta manera el material es mejorado y una vez levantado las observaciones pueda el autor empastarlo y luego editarlo y publicarlo.

Mg. Estela Ponce pregunta si hay algo sobre las fechas o límites de fechas para aprobar el informe o anillado presentado por el interesado?

Mg. Emma Cambillo indica que los anillados o ejemplares deben pasar al departamento para que designen a los especialistas, para su revisión y presentación de un informe. Luego de ello y levantando las observaciones que tuviera se pueda publicar como texto.

El Consejo de Facultad acuerda enviar dichos informes a los departamentos correspondientes para la designación de los especialistas que tendrán la labor de revisar los anillados y presentar un informe.

Dra. Roxana López Cruz hace un informe sobre la realización del I Coloquio Internacional de Biometría en Ciencias de la Vida COBIOVI

Lic. Benigno Godoy agradece que como resultado de la realización de dicho evento se haya recaudado fondos económicos para la facultad.

El Decano da lectura al expediente N° 00186-FCM-2019 mediante el cual la Directora Estela Ponce solicita la designación de una Comisión para que elabore un Reglamento para la Asignación de Actividades Lectivas en la facultad.

Mg. Estela Ponce indica que hay docentes de la escuela que no desean dictar en la facultad. Esto ha ocurrido en el 2018 y puede ocurrir lo mismo en el 2019.

Mg. Emma Cambillo indica que sería bueno que la Dirección de Escuela de Estadística emitiera una directiva al respecto.

Al respecto

El Consejo de Facultad acuerda que para el Semestre Académico 2019-I todos los Directores de Departamento deberán enviar la Programación y Carga Horaria para el Semestre 2019-I con la designación completa de docentes en todos los cursos programados en la Facultad antes de designar a docentes fuera de la facultad.

Siendo las 17 horas y 40 minutos del mismo día, el Decano da por concluida la presente sesión.

Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre – Vicedecano Académico.